

Conferencia de Desarme

2 de febrero de 2010

Español

Acta definitiva de la 1165ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 2 de febrero de 2010, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Md. Abdul Hannan(Bangladesh)

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1165ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo dar la bienvenida a la nueva Embajadora de Sri Lanka, Sra. Kshenuka Senewiratne, y al Embajador Gerard Corr, de Irlanda, y asegurarles que podrán contar con nuestra cooperación en el desempeño de sus funciones.

Ante todo, les agradezco la cooperación brindada en la última sesión plenaria, celebrada el martes 26 de enero, en relación con la aprobación de la agenda del período de sesiones de 2010 de la Conferencia. Gracias también por haber estado presentes durante la alocución a la Conferencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Bangladesh.

Tengo una lista de delegaciones que han solicitado hacer uso de la palabra durante la sesión plenaria de hoy. Doy la palabra en primer lugar al representante de la República Popular Democrática de Corea, Sr. Ri Jang Gon.

Sr. Ri Jang Gon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en mi calidad de coordinador, tengo el placer de transmitir a la Conferencia la opinión común del Grupo de los 21. En nombre del Grupo de los 21 permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle nuestro apoyo y cooperación plenos en sus esfuerzos por hacerla avanzar hacia el cumplimiento de su mandato.

El Grupo de los 21 agradece a la Ministra de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Dra. Dipu Moni la alocución pronunciada en la última sesión plenaria, y expresa su sincero reconocimiento por la forma transparente y participativa en que Bangladesh está presidiendo los debates de la Conferencia.

El Grupo de los 21 está plenamente comprometido a cooperar con los Presidentes del período de sesiones de 2010 durante sus mandatos respectivos y con los demás miembros de la Conferencia, y seguirá participando de manera constructiva en su labor, como lo ha hecho siempre. El Grupo de los 21 espera que el período de sesiones de 2010 de la Conferencia sea fructífero.

El Grupo de los 21, integrado principalmente por países del mundo en desarrollo, otorga gran importancia a la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme. El logro del desarme nuclear completo sigue siendo un antiguo compromiso y una prioridad del Grupo de los 21.

El Grupo de los 21 desearía destacar que en la Declaración de la Cumbre de Sharm El Sheikh, en 2009, los jefes de Estado y de gobierno del Movimiento de los Países No Alineados "reafirmaron la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, y reiteraron su llamamiento a la Conferencia de Desarme a que acordara un programa de trabajo equilibrado y amplio mediante el establecimiento, entre otras cosas, de un comité ad hoc sobre desarme nuclear lo antes posible y como cuestión de máxima prioridad. Subrayaron la necesidad de iniciar las negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado, incluida una convención sobre armas nucleares. Los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron la importancia de la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia sobre la obligación de proseguir de buena fe y concluir las negociaciones relativas al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y eficaz control internacional".

El Grupo de los 21 recuerda que la Conferencia de Desarme adoptó un programa de trabajo para su período de sesiones de 2009 gracias a la flexibilidad demostrada por todos los Estados miembros. El Grupo de los 21 seguirá actuando con la misma flexibilidad e invita a los demás grupos a hacer lo propio.

El Grupo de los 21 considera que, si se toman en cuenta los intereses de todos los Estados, los Estados miembros podrán lograr un consenso que permita dotar a la Conferencia de Desarme de un programa de trabajo equilibrado y amplio.

Para concluir desearía reiterar nuestra disposición a hacer un aporte constructivo a la labor de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración en nombre del Grupo de los 21. Tiene ahora la palabra el Embajador Omar Hilale, de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar, me complace transmitirle la felicitación de la delegación del Reino de Marruecos por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle que nuestra delegación trabajará activamente en pos del éxito de nuestros trabajos. Su experiencia y el compromiso de su país en materia de desarme son fuerzas que pueden contribuir a superar los retos que tiene ante sí la Conferencia de Desarme. En el alentador discurso pronunciado por la Ministra de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sra. Dipu Moni, se puso de manifiesto el apego de su país por los objetivos de la Conferencia de Desarme. Por otra parte, desearía sumarme a las palabras de bienvenida que usted dedicó a los nuevos Embajadores de Sri Lanka y de Irlanda, y transmitirles la disposición de mi delegación a cooperar con ellos en el marco de la Conferencia.

El período de sesiones de 2010 de la Conferencia de Desarme tiene lugar en un ambiente internacional propicio a las negociaciones en esta materia. La comunidad internacional cifra grandes esperanzas en los resultados de numerosos procesos. En primer lugar, las declaraciones concordantes formuladas por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia permiten augurar la pronta firma de un nuevo tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). La conclusión de estas negociaciones contribuirá en gran medida a reforzar la paz y la seguridad internacionales. En segundo lugar, la Cumbre sobre seguridad nuclear, que se celebrará en abril en Washington a iniciativa del Presidente Obama, será un importante encuentro en el marco de los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación. En tercer lugar, en mayo tendrá lugar en Nueva York la Octava Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que ofrecerá la ocasión de volver a movilizar a la comunidad internacional en torno al fortalecimiento del régimen de no proliferación. Esta Conferencia tendrá por objeto consolidar el TNP, piedra angular de la no proliferación, que en los últimos años ha estado sometido a duras pruebas relacionadas con amenazas inquietantes para la paz y la seguridad mundiales.

La atmósfera positiva generada por estos procesos ha estado precedida por algunos acontecimientos alentadores. De hecho, en 2009, después de muchos años de inactividad, la Conferencia de Desarme aprobó su programa de trabajo. Por su parte, en la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2009, el Consejo de Seguridad adoptó unánimemente y por primera vez en su historia una resolución ((1887) (2009)) sobre la no proliferación y el desarme nucleares. Los observadores han considerado esta resolución un hito importante en la agenda de desarme.

Se percibió el mismo optimismo durante la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (Conferencia del artículo XIV), que se celebró en Nueva York los días 24 y 25 de septiembre de 2009 y estuvo copresidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Marruecos y Francia, Sr. Taib Fassi Fihri y Sr. Bernard Kouchner, respectivamente. La Conferencia se caracterizó por la participación de numerosos altos funcionarios, como la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Hillary Clinton, quien reiteró la determinación de su país de esforzarse por ratificar el Tratado. Celebramos también el

anuncio hecho ante la Conferencia por el Ministro de Relaciones Exteriores de China, en el sentido de que su país tenía la intención de colaborar con la comunidad internacional para promover la entrada en vigor del Tratado.

Estos acontecimientos ocurridos en 2009 y los que se espera que tengan lugar en 2010 son a un mismo tiempo positivos, alentadores y prometedores. Han generado una dinámica que debería ser aprovechada por la Conferencia de Desarme. En efecto, hacía mucho que un período de sesiones de la Conferencia de Desarme no se iniciaba en un contexto tan favorable a su finalidad y su papel fundamental de órgano multilateral de negociación sobre desarme. Dado que la Conferencia de Desarme refleja la voluntad de sus Estados miembros, resulta imperioso que la buena voluntad política de todos sus miembros converja en el objetivo de poner en práctica su mandato.

Animados por este deseo, nos unimos al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, quien en el mensaje transmitido a la Conferencia de Desarme durante la sesión de apertura expresó el deseo de que 2010 fuera un año histórico para el desarme y la no proliferación. Por consiguiente, instamos a todos los miembros de la Conferencia a que se muestren flexibles, dejen a un lado sus divergencias y hagan hincapié en las cuestiones primordiales para lograr un mundo libre de armas nucleares, objetivo final al que todos aspiramos. El diálogo y el espíritu de avenencia que prevaleció durante la aprobación de la agenda, gracias al eficaz liderazgo del Presidente y a la flexibilidad de todos los miembros, debe ser la tónica que impere a fin de aprobar cuanto antes el programa de trabajo, pues la opinión pública internacional jamás comprendería que la Conferencia de Desarme quedara al margen del impulso que tiene lugar en esta esfera a nivel mundial.

Por esa razón, es una necesidad internacional la pronta reanudación de las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme, que permitirá a este órgano responder a las expectativas de la comunidad internacional en materia de paz y seguridad internacionales.

A esos efectos, la Conferencia de Desarme deberá adoptar un criterio integrado y pragmático para analizar las cuestiones de actualidad internacional que deben ser objeto de negociación.

En primer lugar, es urgente que se elabore un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible. Ese tratado debe ser no discriminatorio y verificable, y estar dotado de instrumentos para la gestión de las existencias. Las condiciones actuales y el claro compromiso de las Potencias nucleares favorecen la actualización del mandato Shannon.

En segundo lugar, es importante entablar negociaciones relativas a la concertación de un tratado vinculante sobre las garantías negativas de seguridad que protegerían de la amenaza nuclear a los Estados no poseedores de armas nucleares. Por carecer de fuerza vinculante y ser reversibles, resultan insuficientes las declaraciones unilaterales de las potencias nucleares de que aplicarán el principio de no ser el primero en utilizar las armas nucleares.

En este contexto, la creación de zonas libres de armas nucleares, en particular en el Oriente Medio, es un elemento esencial del proceso de no proliferación. La desnuclearización del Oriente Medio constituye no solamente un imperativo para la paz y la seguridad mundiales, sino también una necesidad para la seguridad de todos los países de la región. Además, la desnuclearización de esta región podrá reforzar el proceso de negociación sobre el Oriente Medio, cuya más pronta reactivación todos deseamos.

En tercer lugar, nunca había sido tan acuciante la necesidad de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, dada la creciente militarización del

espacio y el aumento del número de países que ya poseen capacidad espacial. El espacio ultraterrestre es patrimonio de la Humanidad y sólo debería utilizarse con fines pacíficos comunes.

Las redes del terrorismo internacional recurren cada vez más a medios avanzados para perpetrar sus actos de destrucción. Esta situación es extremadamente preocupante, sobre todo porque numerosas fuentes internacionales dignas de crédito revelan la existencia de actores no estatales y grupos terroristas que tratan febrilmente de adquirir materiales con posibles fines de destrucción en masa. Los terroristas internacionales ya no ocultan sus intenciones de procurarse o fabricar armas sucias para provocar conmoción psicológica al ocasionar el mayor número posible de víctimas civiles. Por ende, hoy más que nunca es necesaria la cooperación internacional para prevenir el terrorismo nuclear.

Consciente de esta creciente amenaza que se cierne sobre la seguridad internacional, desde hace muchos años Marruecos comparte los esfuerzos de la comunidad internacional por luchar contra ese flagelo de nuestro tiempo, injustificable desde todo punto de vista. En este contexto, del 3 al 5 de junio de 2009 el Reino de Marruecos organizó en Rabat un Seminario internacional sobre la prevención del tráfico ilícito de material nuclear y radiactivo. El encuentro, que se había celebrado por primera vez en 2008, se dedicó en esta ocasión al examen de los medios para la aplicación del tercer principio de la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear, relativo a la detección y prevención del contrabando de material radiactivo.

Señor Presidente, para concluir, desearía reiterar la importancia que concede mi país a todas las cuestiones del desarme multilateral y su compromiso de cooperar con todos los miembros para la pronta reactivación de la labor sustantiva de nuestra Conferencia.

El Presidente: Agradezco al Embajador Hilale su declaración. Ahora doy la palabra al Embajador Valery Loshchinin de la Federación de Rusia.

Sr. Loshchinin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Gracias, señor Presidente. Permítame saludarlo, estimado Embajador Hannan, en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme. Nos complace su designación a este alto puesto como representante del amigo país de Bangladesh. En el desempeño de su actividad siempre podrá contar con el apoyo y la colaboración constantes de la delegación de la Federación de Rusia. Deseamos expresar nuestro reconocimiento a los seis Presidentes de 2009 por sus esfuerzos por impulsar nuestros trabajos. Esperamos que también los seis Presidentes de 2010 hagan una contribución considerable a la labor de la Conferencia. Asimismo, damos la bienvenida a la nueva Embajadora de Sri Lanka y le deseamos éxitos en nuestro trabajo conjunto en el marco de la Conferencia de Desarme.

Este año, con la aprobación de la agenda, la Conferencia ya ha logrado dar su primer paso importante. Lamentablemente, no ha sido fácil. Las delegaciones tuvieron que dar muestras de flexibilidad y disposición a llegar a acuerdo sobre una cuestión considerada tradicional. Esperamos que la comprensión mutua prevalezca en las próximas etapas de la labor de la Conferencia, en particular durante la adopción de la decisión relativa al programa de trabajo.

Comenzamos las labores de la Conferencia en un período decisivo. El año pasado se realizaron no pocos esfuerzos para sanear la situación internacional. Entre ellos cabe mencionar las negociaciones entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América para la elaboración de un nuevo Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas sobre la base de los acuerdos alcanzados entre los Presidentes Medvedev y Obama, la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre no proliferación y desarme nuclear, celebrada en septiembre de 2009 y otros acontecimientos.

La Federación de Rusia considera que es importante aprovechar este cambio de la situación para resolver problemas prácticos en materia de seguridad. Por esa razón, el aspecto central de la labor de nuestra delegación es contribuir a sacar las cuestiones del desarme multilateral de un estancamiento que ha durado muchos años y reactivar la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. En este sentido, partimos de la necesidad de aplicar estrictamente los instrumentos de derecho internacional sobre el desarme multilateral y la no proliferación, universalizarlos, y cuando sea necesario, elaborar nuevos tratados sobre el control de armamentos. Consideramos que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando el papel central en los esfuerzos colectivos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vectores, y contrarrestar nuevos retos y amenazas.

A nuestro juicio, en la agenda de desarme sigue siendo una prioridad indiscutible la aplicación estable, el fortalecimiento, el aumento de la eficacia y la universalización del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Estamos convencidos de que los problemas que afronta el régimen de no proliferación nuclear deben resolverse sobre la base del Tratado. Creemos que el objetivo fundamental de la Conferencia de Examen de 2010 consiste en elaborar recomendaciones concertadas "viabiles", que puedan garantizar la eficacia ulterior del Tratado sobre la base del equilibrio comprobado de sus tres pilares fundamentales, a saber: la no proliferación, el desarme nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Asimismo, la necesidad de intensificar los esfuerzos en materia de no proliferación está dictada por la amenaza de que los terroristas puedan apoderarse de armas de destrucción en masa. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se sumen a la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear puesta en marcha en julio de 2006 por los Presidentes de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América.

La Federación de Rusia adopta medidas concretas para activar el proceso de desarme nuclear. Nuestro país cumple escrupulosamente sus obligaciones en esta esfera en el marco de los convenios bilaterales y de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Hemos cumplido cabalmente el Tratado sobre la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas y aplicamos las disposiciones del Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas. Ya llegan a su fase final las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre la elaboración de un nuevo acuerdo que sustituirá al Tratado sobre la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas y asegurará la reducción ulterior considerable de estas armas. La delegación de la Federación de Rusia en esas negociaciones está dispuesta a lograr resultados constructivos a fin de que el tratado se firme en el futuro próximo.

La Federación de Rusia cumplió a cabalidad la iniciativa presidencial unilateral formulada en el bienio 1991-1992 sobre la reducción de las armas nucleares no estratégicas.

Reiteramos nuestra fidelidad al Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Asimismo, estimamos que la aplicación de la propuesta de conferir carácter global al régimen establecido en el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio formulada por el Presidente de la Federación de Rusia el 12 de octubre de 2007, puede ser un factor importante para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales a nivel mundial y regional.

Asimismo, apoyamos la más pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como uno de los instrumentos más importantes para el reforzamiento del régimen de no proliferación y limitación de las armas nucleares. Como se sabe, la Federación de Rusia ratificó este tratado en 2000, y por consiguiente apoyamos su más pronta entrada en vigor. El cumplimiento de la moratoria sobre las explosiones de

ensayos nucleares, no obstante su importancia, no puede sustituir las obligaciones jurídicas de los Estados. Por lo tanto, exhortamos a todos los países, y especialmente a aquellos de los que depende la entrada en vigor del Tratado, a que lo firmen y ratifiquen lo antes posible.

La Federación de Rusia saluda las iniciativas encaminadas a impulsar el proceso de desarme real. Sin duda, muchas de ellas son interesantes, como el "Plan Hoover", la iniciativa nuclear "Global Zero", el informe de la Comisión Evans-Kawaguchi y las actividades del Foro de Luxemburgo, entre otras. Se trata, en particular, de cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, el fortalecimiento del sistema internacional de no proliferación, en primer lugar del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y del concepto de que solo es posible reducir considerablemente las armas nucleares si se respeta el principio de la indivisibilidad e igualdad de la seguridad para todos.

Propugnamos que se intensifique la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, en primer lugar en el marco de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme, y destacamos el importante papel que ésta desempeña en el fortalecimiento de la seguridad internacional. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todas las delegaciones, al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General de la Conferencia, Sr. Ordzhonikidze, por su labor encaminada a aumentar la eficacia de este foro, en particular por sus constantes esfuerzos para contribuir al logro de un consenso sobre la agenda del período de sesiones de 2010. La rápida reanudación de la labor sustantiva de nuestro foro responde a los intereses de la Federación de Rusia. Estamos a favor de que se adopte cuanto antes un programa de trabajo de la Conferencia de 2010 similar al de 2009, contenido en el documento CD/1864.

Nuestra prioridad absoluta en la Conferencia ha sido y seguirá siendo la cuestión de impedir la militarización del espacio ultraterrestre. El proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, presentado en febrero de 2008 por la Federación de Rusia y la República Popular China, de ponerse en práctica, no solo contribuirá a impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, sino también a asegurar la previsibilidad de la situación estratégica y la seguridad internacional en general. Esta es una aspiración de todos los Estados que se benefician de un espacio ultraterrestre pacífico. El hecho de que este proyecto se haya debatido en foros de diverso tipo, incluidas conferencias internacionales, ha demostrado el alto interés que suscita en la comunidad internacional.

Desearía señalar que nuestro consentimiento en relación con el mandato de investigación del Grupo de trabajo para el tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" supone —y quisiéramos hacer hincapié en ello— que en el futuro, cuando las condiciones lo permitan, la labor en este sentido pase al ámbito de las negociaciones.

Al final del período de sesiones del año pasado las delegaciones de la Federación de Rusia y de la República Popular China presentaron a la Conferencia para que lo examinara un documento oficial que contenía un resumen de los resultados de los debates celebrados en el foro y las respuestas a los comentarios recibidos sobre el proyecto de tratado. El documento lleva la signatura CD/1872.

La delegación de la Federación de Rusia está dispuesta también a examinar la problemática del desarme nuclear. La Federación de Rusia apoya el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Consideramos que la elaboración de este tratado sería una medida multilateral en materia de desarme y no proliferación nucleares, y por consiguiente, un aporte concreto al fortalecimiento del régimen del TNP. Apoyamos

también la creación de un grupo de trabajo encargado de la labor sustantiva relacionada con el examen del tema "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas", con mandato de investigación. Abogamos por la elaboración de un acuerdo global sobre las garantías de seguridad que tenga en cuenta los principios contenidos en la doctrina militar de la Federación de Rusia. Apoyamos la ampliación de la geografía de las zonas libres de armas nucleares en el contexto de la solución del problema de las garantías de seguridad. Celebramos la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, en particular en Asia Central.

La agenda que hemos adoptado nos permite examinar el más amplio espectro de cuestiones clave para la seguridad internacional.

Señor Presidente, en su calidad de primer Presidente del período de sesiones de 2010 de la Conferencia le ha correspondido la difícil misión de preparar conceptualmente y organizar el funcionamiento del período de sesiones. Nuestro principal objetivo común es lograr cuanto antes consenso sobre la aprobación de un programa de trabajo conveniente para todos los Estados sin excepción y reanudar la labor sustantiva del foro. Para concluir, desearía sumarme a las palabras expresadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje en vídeo a nuestra Conferencia: "Creo que 2010 puede ser un año histórico en cuanto al progreso del desarme y la no proliferación".

El Presidente: Agradezco al Embajador Loshchinin su declaración. Tiene la palabra el Embajador Gerard Corr de Irlanda.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame expresar a usted y a sus colegas que presidirán la Conferencia en 2010 el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Ha sido una tradición que al asumir sus funciones los representantes permanentes expusieran los criterios de sus países sobre los diversos asuntos pertinentes para esta Conferencia. No es mi intención seguir esta práctica al pie de la letra por diversas razones. En primer lugar, porque se conoce bien la posición que Irlanda ha mantenido de manera consecuente sobre los distintos asuntos durante muchos años. En segundo lugar, porque la Conferencia no está realizando ninguna labor sustantiva que sea necesario comentar. No obstante, creo que sería útil recordar brevemente algunas de nuestras opiniones sobre las cuestiones más importantes que debe abordar la Conferencia. Huelga decir que mi delegación apoya la declaración formulada el 19 de enero por el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Ante todo, Irlanda otorga la máxima prioridad a la eliminación completa y verificable de todas las armas nucleares. Ya hace mucho que las armas nucleares se sumaron a las químicas y biológicas como armas proscritas por la comunidad internacional. En las últimas décadas se ha reiterado, en particular por parte de la Coalición para el Nuevo Programa, a la que pertenece mi país, que mientras un Estado tenga armas nucleares otros querrán poseerlas, y toda utilización de un arma nuclear sería catastrófica. Por lo tanto, el único modo de hacer frente a la amenaza que entrañan las armas nucleares para la humanidad es eliminarlas.

Dado que la eliminación completa y verificable de todas las armas nucleares es un problema pendiente, Irlanda apoya la adopción de medidas prácticas para prevenir su ulterior proliferación y evitar una guerra nuclear. Hemos sido consecuentes con esta política desde 1958, cuando Irlanda presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas el primero de una serie de proyectos de resolución que en última instancia condujeron a la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Es posible adoptar algunas medidas a corto plazo para facilitar el desarme nuclear. Deseamos que entre en vigor lo antes posible el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuya firma ha sido uno de los logros más recientes de esta Conferencia. Exhortamos a los Estados de los que depende la entrada en vigor del Tratado a que estén a la altura de sus responsabilidades.

Consideramos que nuestra Conferencia debería añadir a la lista de sus logros un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Hace tiempo que deberían haberse celebrado negociaciones al respecto. Creemos que para que un tratado de esa índole tenga sentido, debe incluir un mecanismo de verificación y aplicarse a las existencias actuales. La negociación y conclusión del tratado limitaría la expansión de los arsenales existentes y por lo tanto sería un paso importante en un programa por etapas para la completa eliminación de las armas nucleares.

Asimismo, Irlanda cree firmemente que mientras no se hayan eliminado las armas nucleares, los Estados que se han hecho partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares tienen derecho a esperar que se establezcan garantías jurídicamente vinculantes de que esas armas no se utilizarán en su contra.

Si se necesitara una prueba, los 65 años de historia del arma nuclear dan fe de cuán difícil es volverse atrás en el ámbito de la creación y el despliegue de armas. Esta realidad es un argumento de peso para la adopción de un enfoque preventivo siempre que sea posible, y por esa razón Irlanda es firme partidaria de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Aunque por lo general se considera que los aspectos antes mencionados son las "cuestiones fundamentales" que tiene ante sí la Conferencia de Desarme, Irlanda no descarta que la Conferencia pueda realizar una labor valiosa en otras esferas.

La Conferencia tiene trabajo más que suficiente por hacer, por lo que resulta muy decepcionante que durante casi 15 años no haya logrado acometer la labor sustantiva de las negociaciones. La adopción del programa de trabajo en mayo del año pasado permitió abrigar esperanzas, pero muy pronto la incapacidad de la Conferencia para poner en práctica su propia decisión consensuada hizo pensar a muchos que había retornado la situación descrita en 2006 por uno de mis predecesores con la expresión "no trabajamos, como de costumbre".

Como declaró una vez mi delegación en esta sala, desde que Irlanda pasó a ser miembro de la Conferencia en agosto de 1999 no se ha realizado ninguna labor significativa. En este período, han llegado a esta sala como nuevos representantes tres de mis predecesores, con la esperanza de que durante su misión en Ginebra se reanudaran las negociaciones de la Conferencia. Ese deseo no se hizo realidad. Espero sinceramente que al final de mi servicio pueda tener una historia más positiva que contar.

Nos complace que la Conferencia haya llegado a acuerdo sobre su agenda para 2010. Es importante que ahora avancemos sin demora para aprobar el programa de trabajo. Creemos que los resultados de los concienzudos esfuerzos realizados en 2009 constituyen una sólida base para nuestras actividades en 2010, y esperamos el pronto inicio de la labor sustantiva de la Conferencia.

Irlanda sigue otorgando la mayor importancia a la colaboración con la sociedad civil. Además de la aprobación de un programa de trabajo, en el año 2009 se produjo otro acontecimiento notable que mi delegación acogió con especial agrado, y fue la celebración por primera vez de reuniones oficiosas de la Conferencia en las que los representantes de organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones sobre cuestiones relacionadas

con los temas de la agenda. Mi delegación espera que esta experiencia positiva pueda repetirse y siente las bases de una mayor interacción entre la sociedad civil y la Conferencia, para beneficio mutuo.

Por último, como mencioné, mi país pasó a ser miembro de la Conferencia en agosto de 1999. También lo hicieron en ese año otros cuatro Estados, a saber, el Ecuador, Kazajstán, Malasia y Túnez. Seguimos siendo los últimos países en haber sido aceptados como miembros de la Conferencia. La participación activa de Irlanda en las cuestiones de desarme no comenzó con su incorporación a la Conferencia; por el contrario, se inició muchos decenios antes. Del mismo modo, en la actualidad hay países que, pese a participar activamente en muchos otros foros multilaterales, están excluidos de este órgano. Es necesario abordar la cuestión relativa a la ampliación de la Conferencia y examinar si sus métodos de trabajo se ajustan a las condiciones del mundo actual.

Señor Presidente, para concluir permítame desear a usted y a los demás Presidentes los mayores éxitos al frente de nuestros trabajos en 2010.

El Presidente: Agradezco al Embajador Corr su declaración. Tiene la palabra el Embajador Angelino Garzón de Colombia.

Sr. Garzón (Colombia) (*habla en español*): Gracias, señor Presidente. En nombre de Colombia quiero unirme a las expresiones de bienvenida a la nueva Embajadora de Sri Lanka y al nuevo Embajador de Irlanda. Igualmente la delegación de Colombia se adhiere a la declaración pronunciada por la República Popular Democrática de Corea en su calidad de coordinador del Grupo de los 21.

Siendo la primera ocasión en que la delegación de Colombia interviene este año en sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, permítame felicitarlo, señor Presidente, por asumir la Presidencia de la misma y expresar nuestro pleno respaldo al trabajo que usted y su equipo adelantan durante una etapa crucial de este foro. Estamos seguros de que su amplia experiencia diplomática contribuirá al buen desarrollo de nuestras labores.

Igualmente quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro respaldo a los otros cinco países que hacen parte de la plataforma de los seis Presidentes, mecanismo que a nuestro juicio ha probado ser útil para avanzar en los trabajos de la Conferencia.

Señor Presidente, fue muy positiva la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Bangladesh en este recinto la semana pasada. Su mensaje fue una clara señal de la voluntad política de Bangladesh, necesaria para encaminarnos hacia un único objetivo: contribuir a que las voluntades de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme conduzcan a negociar instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme.

El año pasado adoptamos un programa de trabajo contenido en el documento CD/1864 gracias a los ingentes esfuerzos de Argelia con el respaldo y apoyo de la plataforma de los seis Presidentes y de todos nosotros. Fue un programa de trabajo balanceado, lejos de ser perfecto, pero representaba un compromiso compartido.

En ese instante se observó una gran voluntad política desplegada por todos y, consecuentemente, se crearon grandes expectativas no solo en Ginebra, sino también en todos los rincones del mundo. Celebramos en su momento, pero no fue suficiente para iniciar los trabajos sustantivos.

En virtud de lo anterior, consideramos que 2010 es un año crucial para el futuro de la Conferencia de Desarme. La credibilidad y reputación de la Conferencia dependerá una vez más de la voluntad política y flexibilidad que todos despleguemos por un segundo año consecutivo. Entre todos podemos construir paso a paso grandes proyectos; y con su liderazgo, señor Presidente, ya dimos el primero la semana pasada al adoptar la agenda.

Ahora, con su sabiduría y la contribución de todos nosotros, tenemos que dar un segundo paso con la pronta adopción de un programa de trabajo para 2010.

Al respecto, Colombia considera que el programa de trabajo adoptado el año pasado se constituye en un documento útil y viable que podrá servir para iniciar las consultas con todos los miembros de la Conferencia.

Adicionalmente, creemos que un proyecto de trabajo debe reflejar y abordar los intereses que tienen todas las delegaciones como elementos esenciales del mismo.

Mi país ha insistido en el lugar prioritario que debe ocupar el desarme nuclear en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Los pueblos del mundo solo estarán más tranquilos cuando no exista ni una sola arma nuclear. Por esto tenemos que desplegar mayores esfuerzos para dar los pasos necesarios que nos permitan avanzar hacia este fin y que los grandes recursos que hoy se invierten en armas nucleares puedan ser destinados a erradicar el hambre que hoy padecen millones de seres humanos de varios países del mundo, entre ellos, absurdamente, millones de niños y niñas.

Por otro lado, pensamos que la Conferencia de Desarme está lista para asumir el reto de negociar un tratado que ponga fin a la producción de material fisible para armas nucleares, abordando el tema de las existencias y con medidas efectivas de verificación. Consideramos que un instrumento en la materia contribuiría significativamente a la paz y seguridad internacionales.

Señor Presidente, somos conscientes de la necesidad de enfocar nuestra atención en los temas mencionados anteriormente, entre otros. Sin embargo, mi país considera que podría ser útil retomar en algún momento los debates sobre la membresía de la Conferencia.

Asimismo, consideramos que es importante la constante participación de la sociedad civil en nuestros debates. Su participación en otros foros es ejemplar y sus puntos de vista podrían contribuir al desarrollo de temas tan complejos y sensibles para todos nosotros.

Señor Presidente, Colombia es un país plenamente comprometido con el desarme y la seguridad. Fieles a ese compromiso, tuvimos el gran honor de recibir a más de 1.000 delegados y delegadas en la ciudad de Cartagena para celebrar exitosamente la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción durante el pasado mes de diciembre. Con el ejemplar liderazgo de Noruega se adoptó un plan de acción concreto que permitirá lograr avances importantes en los temas pertinentes de la Convención y sobre todo en la materialización de compromisos adoptados por los países en la asistencia a víctimas y el pleno goce de sus derechos. Queda aún mucho trabajo por hacer y Cartagena representa una señal clara, enviada por la comunidad internacional, de que las minas antipersonal son artefactos del pasado que no tienen por qué existir en los arsenales y que son una verdadera amenaza para la integridad y dignidad de los seres humanos.

Señor Presidente, el año 2010 está lleno de grandes desafíos. La Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares será uno de los más importantes. Los logros que alcancemos en mayo podrían ayudarnos a consolidar el impulso que existe en la esfera del desarme y la no proliferación.

También debemos continuar con la plena aplicación y fortalecimiento del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. La cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción, que se celebrará en junio, representa una magnífica oportunidad para consolidar nuestros esfuerzos contra el comercio ilícito de estas armas.

Finalmente, señor Presidente, permítame asegurar que Colombia continuará participando de manera constructiva en los trabajos, debates y decisiones de la Conferencia de Desarme.

Por un momento, ya sea en este foro, en nuestras oficinas o en nuestras casas, debemos reflexionar sobre la importancia de nuestros actos en este recinto y sus consecuencias sobre la paz y seguridad internacional para los pueblos. Las decisiones que tomemos incidirán sobre las vidas de nuestros hijos y futuras generaciones. No podemos defraudarlos. Debemos actuar con eficiencia, flexibilidad y compromiso. Ellos sencillamente esperan que cumplamos con nuestro deber ciudadano y de gobernantes de librar al mundo de la amenaza de las armas nucleares. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Agradezco al Embajador Garzón su declaración. Tiene la palabra la Embajadora Senewiratne de Sri Lanka.

Sra. Senewiratne (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo expresarle mi más calurosa felicitación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, y asegurarle que la delegación de Sri Lanka le ofrecerá su cooperación y apoyo plenos en el desempeño de su mandato. Nos encontramos en una coyuntura extremadamente crucial, y tenemos que redoblar nuestros esfuerzos a fin de acordar cuanto antes el programa de trabajo de la Conferencia para el año en curso y avanzar con decisión para hacer frente a los problemas que tenemos ante nosotros. En este sentido mi delegación elogia la labor que usted ha realizado en los últimos meses para entablar contacto con los Estados miembros y explicarles la importancia de la colaboración para poder avanzar.

Sri Lanka concede gran importancia a la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme. A fin de continuar preservando la singular función de este órgano, es vital que la Conferencia inicie cuanto antes su labor sustantiva sobre la base de un programa de trabajo amplio y equilibrado. En este sentido, celebramos que el año pasado se haya aprobado el programa de trabajo, gracias a la eficaz dirección del Embajador Idriss Jazaïry, de Argelia, y de sus colegas de las seis Presidencias. Por lo tanto, señor Presidente, mi delegación confía en que usted y sus colegas de las seis Presidencias sabrán aprovechar este paso adelante para lograr un pronto acuerdo en el año en curso.

Como en el pasado, Sri Lanka mantendrá su compromiso y participará activamente en las deliberaciones encaminadas a tratar de seguir adelante, teniendo en cuenta los intereses de todas las delegaciones y de conformidad con el reglamento de la Conferencia, a fin de que pueda comenzar cuanto antes su labor sustantiva.

Señor Presidente, permítame desear a usted y sus colegas de las seis Presidencias éxitos en sus esfuerzos por recuperar el impulso que logramos el año pasado y poner fin a una década de estancamiento de las negociaciones multilaterales de desarme. Estoy segura de que todos compartimos este objetivo.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora Senewiratne su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador Desra Percaya de Indonesia

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, para comenzar permítame manifestar el apoyo de mi delegación a la declaración formulada por el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea en nombre del Grupo de los 21.

Señor Presidente, desearía expresarle mi sincero reconocimiento por la manera en que ha presidido la Conferencia de Desarme. En nuestra última reunión logró que diéramos un paso adelante con la aprobación de la agenda. Sobre esta base podemos avanzar con la esperanza de que iniciaremos nuestra labor concreta para el año 2010.

En el día de ayer, el Sr. Gareth Evans pronunció un elocuente discurso y presentó el informe de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares. El informe proporciona una información excelente sobre la situación de las iniciativas actuales en materia de desarme y un programa de medidas completas, y menciona una serie de cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y la utilización pacífica de la energía nuclear, que deben abordarse a corto, mediano y largo plazos. De hecho, contiene un amplio abanico de medidas que deberían tenerse muy en cuenta en nuestros esfuerzos en materia de desarme para lograr un mundo pacífico y libre de armas nucleares.

Entre otros aspectos importantes relacionados con este tema, la Comisión puso de relieve el siguiente, y cito: "Las armas nucleares son las armas más inhumanas jamás concebidas, les es inherente provocar muertes o mutilaciones de forma indiscriminada y su repercusión es mortífera durante décadas. Son las únicas armas jamás inventadas con la capacidad de destruir completamente la vida en el planeta, y los arsenales que actualmente poseemos pueden hacerlo varias veces".

Conociendo a cabalidad la magnitud del daño que podrían ocasionar estas armas terribles, Indonesia sigue luchando por lograr el desarme nuclear completo como su máxima prioridad. Cuanto más tiempo conservemos esas armas, mayores serán el peligro de que se utilicen o se amenace con utilizarlas y la probabilidad de que ello ocurra por varias razones, incluidas accidentes y actos terroristas. Por consiguiente, es imperioso que los países que poseen estas armas evalúen nuevamente sus doctrinas y políticas nucleares.

En cuanto a nuestras iniciativas mundiales de desarme, se aproxima la celebración de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Se espera que la Conferencia de Examen obtenga resultados concretos en cuanto a medidas de desarme a nivel mundial. Tengo el honor de reiterar la posición de Indonesia de que la Conferencia de Examen debería abordar de manera equilibrada las cuestiones del desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Los Estados poseedores de armas nucleares deben asumir los compromisos y obligaciones contraídos en virtud del artículo VI del TNP. De hecho, el reforzamiento de un solo pilar del Tratado no contribuirá mucho al logro de la seguridad colectiva.

Indonesia, como uno de los países que han renunciado a la posibilidad de poseer armas nucleares, tiene el derecho legítimo de exigir a los Estados que las poseen garantías jurídicamente vinculantes de que no recurrirán a la utilización ni a la amenaza de la utilización de esas armas contra Estados no poseedores de armas nucleares. Una mera declaración de un Estado poseedor de armas nucleares no es suficiente ni adecuada. Mientras se lucha por alcanzar el objetivo último, que es la eliminación total de las armas nucleares, las garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares constituirán una medida provisional que les infundirá certeza y reafirmará su sensación de seguridad, y al mismo tiempo desempeñarán un importante papel en la prevención de la no proliferación de las armas nucleares.

En relación con el tratado por el que se prohíba la producción de material fisible, Indonesia considera que éste debería ser no discriminatorio y efectivamente verificable, y que debería aplicarse a las existencias actuales de material fisible, a fin de asegurar que esos materiales no se utilicen o desvíen para producir armas nucleares. Por consiguiente, el tratado en cuestión debería ser un instrumento jurídico que abordara no solamente la no proliferación, sino también el desarme nuclear.

Por último, desearía exhortar a los Estados miembros a que den muestras de la mayor flexibilidad para lograr que la Conferencia de Desarme vuelva a su cauce y reanude su labor sustantiva.

El Presidente: Agradezco al Embajador Percaya su declaración. Tiene la palabra el Embajador Manfredi de Italia

Sr. Manfredi (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo por presidir la Conferencia de Desarme. Puede estar seguro de que podrá contar con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por desempeñar con éxito su mandato.

Como expresión del compromiso político cabal de Italia en apoyo de la Conferencia de Desarme en su tarea de llevar a cabo negociaciones sobre el desarme nuclear y la no proliferación, hemos decidido que el 9 de febrero de este año nuestro Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Vincenzo Scotti, vuelva a hacer una intervención ante la Conferencia. Agradecemos profundamente a la Presidencia su disposición a recibir al Viceministro y coordinar su participación en la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al Embajador Manfredi su declaración. Es muy alentador el anuncio de que su Viceministro de Relaciones Exteriores estará presente en nuestra sesión plenaria la próxima semana.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Llegado este momento, desearía informar a la Conferencia el estado de las consultas que he realizado hasta el momento sobre el programa de trabajo del período de sesiones de este año.

Inmediatamente después de la aprobación de la agenda el 26 de enero de 2010, inicié un proceso de consultas encaminadas a lograr la pronta adopción del programa de trabajo del período de sesiones de 2010. En las consultas escuché diversos puntos de vista y opiniones sobre el proyecto de programa de trabajo. Agradezco a las delegaciones su valiosa contribución. Asimismo, consulté sobre este asunto a los Presidentes entrantes del período de sesiones de 2010. Debo realizar otras consultas antes de presentar una propuesta a la Conferencia.

En las consultas percibí que una parte de las delegaciones consideraba que era urgente adoptar cuanto antes el programa de trabajo. Aunque muchas delegaciones afirmaron que el documento CD/1864 debería constituir la base del programa de trabajo de este año, otras manifestaron opiniones y puntos de vista diferentes. No obstante, todas las delegaciones consultadas consideraron que probablemente la vía correcta para avanzar antes de dar cualquier otro paso fuera lograr la colaboración de todos. Con esa idea en mente, seguiré realizando consultas antes de presentar, lo antes posible, una propuesta a la Conferencia. Propongo que en el espíritu de transparencia y participación en que se desarrolla la labor de la Conferencia, después de la sesión plenaria del jueves 4 de febrero de 2010 se celebren consultas oficiosas sobre la elaboración del proyecto de programa de trabajo.

Pido a las delegaciones que en sus intervenciones en las consultas oficiosas se refieran concretamente al asunto que nos ocupa e indiquen sus posiciones. Así se propiciaría un debate abierto sobre las distintas opiniones existentes en relación con este asunto, en el que participen todos los Estados miembros u observadores.

¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Antes de concluir nuestros trabajos del día de hoy, cedo la palabra al Secretario General Adjunto de la Conferencia, quien desea transmitir algunas informaciones sobre los aspectos organizativos de la Conferencia en su período de sesiones de 2010.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la semana pasada la Secretaría distribuyó entre las delegaciones la nota informativa CD/WP.557, relativa a los aspectos organizativos del período de sesiones de 2010 de la Conferencia de Desarme. Esta nota puede consultarse también en el sitio web de

la Conferencia de Desarme. No me referiré a los distintos temas contenidos en ese documento, que constituyen prácticas establecidas de la Conferencia, pero desearía llamar la atención sobre varias cuestiones concretas.

En primer lugar, habrán observado que la secretaría de la Conferencia ha establecido la dirección general de correo electrónico cd@unog.ch, que es muy recomendable utilizar para toda la correspondencia electrónica con la secretaría. Aunque las responsabilidades organizativas no han sufrido cambios, como se señaló en la nota, hemos designado a una persona que se encargará de la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con la Conferencia. Se trata de la Sra. Charlotte Laut-Hernández, a la que se podrá localizar llamando al 022 917 22 81 o mediante el correo electrónico general ya mencionado.

Como las delegaciones han tenido algunos cambios en su composición, les pediría que rellenaran el formulario correspondiente que se ha distribuido, y lo entregaran a la secretaría antes del fin de semana, de manera que podamos publicar la lista de participantes actualizada del período de sesiones de 2010.

Respecto a la distribución de documentos, la secretaría quisiera racionalizar y mejorar al máximo posible la práctica establecida en relación con las copias impresas de los documentos. Por lo tanto, agradecería que las delegaciones rellenaran la nota relacionada con esta cuestión, que ha sido distribuida y cada delegación tiene sobre su mesa, y la entregaran a la secretaría también antes del fin de la semana, teniendo presente que todos los documentos están disponibles en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (ODS) en: <http://documents.un.org>, o en el sitio web de la Conferencia de Desarme (www.unog.ch/disarmament).

Además, cuando se presenten documentos en formato electrónico, sírvanse tener en cuenta que en su mayoría nuestras computadoras ya no aceptan disquetes. Por consiguiente agradeceríamos que los documentos se presentaran en formato Microsoft Word, por correo electrónico o en una memoria USB.

El Presidente: Agradezco al Secretario General Adjunto de la Conferencia la útil información transmitida.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.